www.generali.es

MODALIDADES DE CONTRATACIÓN

Para dar servicio a la variada demanda existente en el mercado náutico y al mismo tiempo simplificar y agilizar la contratación de este seguro, GENERALI NÁUTICO **le ofrece 3 opciones de aseguramiento** para que adapte su póliza a sus necesidades: Responsabilidad Civil, Pérdida Total y Todo Riesgo.

Las tres opciones tienen, además, una serie de garantías opcionales para complementar su modalidad de cobertura.

	GARANTÍAS OPTATIVAS
RESPONSABILIDAD CIVIL	Accidentes Personales Asistencia en viaje Defensa jurídica Salvamento y Asistencia Marítima
PÉRDIDA TOTAL	Efectos personales a Pérdida Total Accidentes Personales Asistencia en viaje Defensa jurídica Guerra y huelgas
TODO RIESGO	Efectos personales Accidentes personales Asistencia en viaje Defensa jurídica Guerra y huelgas

GENERALI Seguros pone a su disposición una red de mediadores profesional y cualificada que le ayudará a diseñar su seguro.

Más que un seguro, sensación de seguridad.

GENERALI Seguros

G10385 04/2012

GENERALI
NÁUTICO
UN MAR DE TRANQUILIDAD

GENERALI Seguros
El león de los seguros

GENERALI**NÁUTICO**

Generali NÁUTICO es un seguro dirigido a los armadores/propietarios de embarcaciones de recreo. Es un producto diseñado para dar cobertura a los riesgos derivados de la utilización y disfrute de embarcaciones de recreo, permitiendo la contratación modulada de riesgos de distinta naturaleza entre los que destacan los de responsabilidad civil y daños propios.

Generali NÁUTICO es la solución para cubrir todas sus necesidades en alta mar y poder disfrutar de un buen día de navegación.

GENERALI Seguros le ofrece la póliza más novedosa del sector para que aumente la sensación de seguridad cuando navegue con los suyos.

TODO PREVISTO

- GENERALI Seguros es la primera y única compañía en ofrecer la cobertura **Todo Riesgo** para las embarcaciones de recreo. Porque sabemos que un verdadero seguro debe cubrirlo todo.

  Así, la embarcación asegurada queda cubierta frente a **todos los riesgos** de pérdida total, pérdida total constructiva, gastos de salvamento o daños parciales que pueda sufrir la embarcación asegurada, sus componentes y equipos, incluyendo maquinaria y embarcaciones auxiliares por cualquier causa externa.
- En GENERALI Seguros aseguramos su embarcación por su **valor real**, **sin desgloses del valor asegurado,** ni confusiones.
- En GENERALI Seguros somos pioneros en ofrecer límites de navegación estándar tan amplios. Hasta **200 millas** de cualquier país miembro de la UE (incluidas las travesías entre la Península y Canarias). Adicionalmente, podemos dar cobertura a la navegación por todo el Mediterráneo y también por todo el mundo, incluso en el Mar Caribe.
- También puede contratar la nueva garantía adicional contra los riesgos de **Guerra y Huelgas** en las modalidades de Pérdida Total y Todo Riesgo.

MÁS VENTAJAS

- En GENERALI Seguros sabemos que no hay dos regatas iguales, por eso hemos clasificado los distintos **tipos de regatas** en función de la duración y la zona donde se lleve a cabo la prueba. Así, otorgamos las coberturas correctas de forma más exacta. Las **Regatas de club** están **incluidas por defecto** para las embarcaciones a vela.
- **Remoción de Restos:** Cobertura incluida dentro de los límites de indemnización en la garantía de Responsabilidad Civil Voluntaria. Cubre toda operación de puesta a flote, remoción o destrucción de los restos de la embarcación.
- Cobertura para lonas, toldos y fundas protectoras.

CON UN PRECIO EXCELENTE

- Nuestras nuevas tarifas son **más competitivas que nunca**.
- **Bonificaciones por no siniestralidad desde el primer año.**

CON LA EXPERIENCIA DE GRUPO GENERALI.

Más de 70 millones de clientes en todo el mundo nos permiten ser hoy el segundo grupo asegurador en Europa y el número 1 en seguros de vida.